

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PETROALIANZA S. A.

En la ciudad de Quito, el día 10 de abril del 2020, a las 10H00, en el inmueble ubicado en la calle Av. De Los Shyris y Av. Eloy Alfaro, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía **PETROALIANZA S. A.**, con la presencia de:

Daniel Alfonso Maldonado Garcés como Presidente.

Juan Manuel Paredes Real titular de 80 acciones pagadas, y

SERVICIOS TECNOLÓGICOS STEP,C.A titular de 21920 acciones

El capital suscrito y pagado de la compañía es de US \$ 22.000,00 Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la presente junta el Sr. Daniel Maldonado y actúa como secretario, de conformidad a lo dispuesto en el estatuto social, el Sr. Juan Manuel Real, Gerente General de la Compañía.

Los presentes que representan el 100% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

Los presentes por unanimidad, aprueban tratar el orden del día:

La presidenta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General de la Compañía, Juan Manuel Real Paredes, realiza una explicación de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2019.

La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019

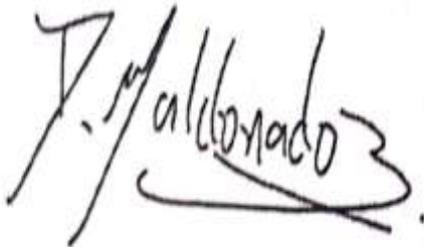
La Administración presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2019, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integrales.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo.
5. Notas aclaratorias a los estados financieros.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El presidente levanta la sesión a las 11:30 horas.



Daniel Alfonso Maldonado

Presidente



Juan Manuel Real Paredes

Secretario / Gerente General